

La política multilateral

Víctor Flores Olea

Es bien sabido que los últimos años se distinguieron por un exacerbado clima de las relaciones internacionales y por la competencia Este-Oeste. En esa atmósfera proliferaron y se complicaron extraordinariamente los conflictos regionales, lo que dio lugar también en los foros a enfrentamientos y a intolerancias de la más diversa índole.

Podríamos señalar algunas consecuencias de tal situación: en primer término, la politización que sufrieron prácticamente la totalidad de los organismos internacionales. Esto significa que, con frecuencia, las iniciativas y la definición de los programas estuvieron sometidos a la discusión política, y a veces a condicionamientos y exigencias, más que a consideraciones de genuina cooperación y desarrollo.

Consecuencia de lo anterior es la llamada bilateralización de la política multilateral. Es decir, el hecho de que las posiciones en los foros multilaterales se hicieron motivo de reclamo y hasta de instrumento de presión económica y política por parte de otros países.

Debemos decir que por sus instrucciones, México no aceptó ese procedimiento indebido, y que rechazó invariablemente su práctica como contraria a la democracia y a la letra y el espíritu de la existencia de los organismos internacionales. Podemos decir, no sin orgullo, que tales intentos sobre México se encontraron con la firmeza de nuestros principios y con la capacidad autónoma de decisión del país. Siempre se juzgó que esa "mala" politización de lo multilateral anulaba a la vida internacional organizada, que debería impulsar siempre sin condicionamientos ni subordinaciones la cooperación, la paz y la seguridad entre los Estados.

Debemos decir que la firmeza de los principios muy pronto mostró su valor más allá del corto plazo; por decirlo así, su consistencia y consonancia con la historia. Algunas posiciones de México discutidas en lo bilateral —por ejemplo respecto a la in-

dependencia de Namibia, o de Nueva Caledonia, o respecto al Medio Oriente, o a la necesidad de poner un alto a la carrera de las armas nucleares— han sido poco tiempo después materia de negociaciones en el sentido del compromiso mexicano. En esas negociaciones participan hoy quienes ayer objetaban nuestro voto y nuestro discurso.

Confrontación entre los polos de poder; bilateralización de la política internacional; confrontación sin verdadero diálogo en el marco de los organismos internacionales; campañas de desprestigio e inclusive propósitos de asfixia financiera: todo ello conforma la llamada "crisis del multilateralismo". Frente a ese panorama, podemos asegurar a usted que la Cancillería procuró siempre encontrar soluciones negociadas y mantener el diálogo, sosteniendo las posiciones de México en materia de desarme y de derechos humanos, de colonialismo y de no intervención y autodeterminación. Igualmente continuamos nuestro tradicional apoyo al multilateralismo.

tradicional apoyo al multilateralismo.

Es claro que en los últimos meses se ha modificado significativamente el clima internacional, y que esa nueva atmósfera de distensión se refleja ya favorablemente en los organismos multilaterales. Los acuerdos de desarme entre las grandes potencias y su entendimiento político han originado aceleradamente —y diría de manera espectacular—, la solución de graves confrontaciones regionales que parecían sin salida. Por lo demás, las Naciones Unidas y el secretario general prueban nuevamente la necesidad de su presencia y de su función, y las posibilidades de su eficacia práctica.

Signos favorables todos ellos para la acción multilateral, que aún deben profundizarse y consolidarse sobre la base de una firme voluntad política de todos los Estados miembros.

Desearía referirme también a una cuestión general que constituye tal vez el problema más

importante de la vida internacional contemporánea: la necesidad imprescindible, impostergable; de transformar las injustas e inequitativas relaciones económicas internacionales.

En esta década, tan significativa políticamente, la crisis económica se abatió particularmente sobre los países pobres. Mientras hoy tenemos mayores carencias, la economía perversa nos obliga a financiar el bienestar y hasta el dispendio de los más ricos del mundo.

Desafortunadamente, este tiempo se caracterizó también por las dificultades que se pusieron prácticamente en todos los foros para examinar con espíritu abierto y constructivo la situación económica de los países en desarrollo. En esta esfera la incompreensión y las negativas prevalecieron sobre cualquiera otra consideración.

La distensión política y militar contribuye poderosamente a la estabilidad, a la paz y a la seguridad internacionales, y ciertamente nos aleja del ominoso peligro de una guerra final. Pero es claro que no hay verdadera seguridad y estabilidad internacionales si no se resuelve el tremendo problema de las diferencias entre pobreza y riqueza.

Esta es, sin duda, una de las grandes tareas que tiene en el inmediato futuro la comunidad de Estados. También en este punto la Cancillería ha sostenido en los foros la necesidad de un orden económico internacional que satisfaga mejor las necesidades de todos. En primer término, poniendo de relieve que la idea de la seguridad es necesariamente un concepto global, que comprende las más diversas dimensiones de la existencia individual y social, y que se funda en la concertación y en la cooperación, no en lo militar y en lo político.

Tal noción se refleja nítidamente en la actividad de México en el Grupo de los Seis, en Contadora y en el Grupo de los Ocho, dentro de los cuales se ha insistido invariablemente en una idea de seguridad y respeto al derecho internacional vinculados estrecha y necesariamente al desarrollo económico.

A través de esos grupos, países afines que persiguen mayor originalidad en las iniciativas y mayor eficacia en los planteamientos inician una promisorio forma de actividad internacional, que pudiera reforzarse en el futuro. Prueba irrefutable de la vitalidad y respetabilidad de México en el campo internacional es nuestra presencia, muchas veces decisiva, en las tareas de los mismos grupos.

Decíamos que para todos es sin duda favorable el clima de distensión que se ha producido recientemente y, desde luego, la solución de difíciles con-

flictos regionales que amenazaban con perpetuarse y extenderse. La distensión no garantiza sin embargo el respeto de soberanías y el abandono de la política de esferas de influencia.

Resulta al menos preocupante que para las grandes potencias, y en general para los países industrializados, no se confiara la atención debida al angustioso problema económico del mundo en desarrollo, y que se condicione el proceso político global al enfoque, tiempo e interés de esos países. Mencionaré también aquí el estancamiento en que se encuentra el proceso de la negociación en América Central.

Por otro lado debe reconocerse que los organismos de coordinación de los países en desarrollo no pasan por su mejor momento. Convergencia difícil, objetivos a corto plazo, inercias y hasta pugnas han causado un debilitamiento perjudicial para todos que deberá corregirse.

Debe decirse también que, en general, los organismos especializados cumplen satisfactoriamente su propósito de cooperación. En una relación que pudiéramos llamar costo-beneficio, México obtiene por su membresía innegables provechos.

Para mencionar sólo algunos ejemplos: en el PNUD, el Fondo de Naciones Unidas para la Población, el Alto Comisionado para los Refugiados, la Organización Internacional de la Energía Atómica, la FAO y la UNESCO, el provecho aventaja varias veces nuestra aportación. Sobre todo en cuanto a programas de cooperación científica y tecnológica y en formación de recursos humanos. Es innegable, sin embargo, que la crisis y las presiones financieras limitan también la capacidad de esos organismos para contribuir con mayor eficacia al desarrollo.

En nuestro ámbito natural, la OEA sigue marcada por los profundos desequilibrios estructurales del continente: económicos, políticos, culturales, y por ahora no parece tener oportunidades de convertirse en un foro genuino de diálogo y concertación. Es esmerada la atención que le presta la Cancillería: desde luego, en la sustancia política, la defensa de los principios de no intervención y autodeterminación, patrimonio de México con especial significado en América Latina. En cooperación técnica podrían aumentar en el futuro algunas posibilidades que deberían aprovecharse.

Afortunadamente la Cancillería ha persistido en un esfuerzo de concertación con los países del Grupo de los Ocho que, al lado de otras virtudes, ha tenido el indudable mérito de reflejarse en un pro-

pósito de acción conjunta en los organismos internacionales.

Concluyo esta intervención agradeciendo a usted, señor presidente y al señor secretario Sepúlveda, la oportunidad y el privilegio extraordinarios de trabajar a su lado en estos seis años de experiencias inigualables. Privilegio especial por el patriotismo de su conducción y por su inteligencia y comprensión de los problemas internacionales.

La Cancillería, bajo el gobierno del presidente De la Madrid, ha sabido afirmar las mejores tradiciones del país e identificar y salvaguardar los intereses reales de la nación. Su integridad y patriotismo, que siempre le permitió anteponer la dignidad y la soberanía de México a cualquiera otra consideración, están ya vinculados a la historia de la política exterior y de las relaciones internacionales de nuestro país.